



BASES DE POSTULACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE UNA BECA PARA EL XLVI CURSO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA APLICADA, SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MODELAMIENTO CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, ORGANIZADO POR EL CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS (CEPEIGE) Y EL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)

1. **ANTECEDENTES:** Las presentes bases de postulación, fijan los parámetros para aplicar a la beca para el “XLVI Curso Internacional de Geografía Aplicada, sobre: Fortalecimiento de Capacidades en Modelamiento con Enfoque de Cambio Climático, a Nivel Local y Regional”, convocado por el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El curso se llevará a cabo con la modalidad virtual, a desarrollarse del 17 de agosto al 10 de diciembre de 2020.

Para tal efecto deberá establecerse el proceso para el otorgamiento de financiamiento de becas a profesionales ecuatorianos/as con afiliación activa al CIGP que cuenten con su licencia profesional activa o sean nuevos afiliados.

El Colegio de Ingenieros Geógrafos de Pichincha (CIGP) se reserva la facultad de interpretar las diferentes materias relacionadas con las presentes Bases de Postulación, conforme al criterio de igualdad de los participantes.

2. **OBJETIVO:** Implementar el procedimiento administrativo, con la finalidad de garantizar la aplicación de mecanismos de inclusión y equidad entre sus colegiados, para la selección del profesional beneficiado.
3. **BENEFICIARIO:** El beneficiario de la beca para el curso en mención será un Profesional Ingeniero Geógrafo integrante del CIGP (de conformidad con la calificación emitida por el Comité de Evaluación).

4. **DEFINICIONES:**

- a) **Beca:** Es la subvención total o parcial otorgada a profesionales Ingenieros Geógrafos ecuatorianos/as con afiliación activa al CIGP que cuenten con su licencia profesional activa o sean nuevos afiliados.
- b) **Postulante:** profesionales Ingenieros geógrafos de nacionalidad ecuatoriana (con afiliación activa al CIGP que cuenten con su licencia profesional activa o sean nuevos afiliados) que se somete al proceso de postulación, calificación, y selección, establecidos por el CIGP, previo a la adjudicación de la beca para seguir el curso en mención.

La calidad de postulante no le otorga más derechos que los de acceder y participar en el referido proceso para el otorgamiento de una beca y no le aseguran la adjudicación de esta, ni genera obligación adicional alguna por parte del CIGP.



- c) **Adjudicatario/a:** Profesional Ingeniero Geógrafo de nacionalidad ecuatoriana con afiliación activa al CIGP que cuenten con su licencia profesional activa o sean nuevos afiliados, que ha superado los procesos de postulación, calificación y selección.
- d) **Becario/a:** Profesional Ingeniero Geógrafo de nacionalidad ecuatoriana , con afiliación activa al CIGP que cuenten con su licencia profesional activa o sean nuevos afiliados, que en calidad de postulante ha superado los procesos de postulación, calificación, selección, y que haya sido declarado adjudicatario/a de la beca otorgada por el CIGP para realizar sus estudios, una vez que haya suscrito el contrato de financiamiento correspondiente.
5. **FINANCIAMIENTO.-** La Beca comprenderá la cobertura total del costo del curso otorgado por el CEPEIGE y completado por el CIGP, que se entregará previo al inicio del curso, a condición de que el/la becario/a cumpla con las obligaciones dispuestas para los/as beneficiarios/as.
6. **CONVOCATORIA:**
- La Convocatoria estará abierta de manera oficial en la página WEB del CIGP, se difundirá la información a partir de la aprobación de las Bases de Postulación por parte del Comité de Evaluación. El CIGP efectuará la mencionada convocatoria difundiéndola a través de los medios convencionales y electrónicos que estime convenientes para el efecto.
7. **ETAPAS DEL PROCESO:**
- a) **PROCESO DE SELECCIÓN:** Los principales criterios para la selección de la beca de este programa constan en el numeral 9. *Criterios de Selección*, de las presentes Bases. La confirmación de datos y verificación de requisitos de cada postulante, se llevará a cabo por un comité de selección.
- b) **PROCESO DE APLICACIÓN:** Los/as postulantes del Programa de Beca, deberán aplicar mediante el envío de toda la documentación solicitada al correo electrónico: cigp.ecuador2020@gmail.com. Para el ingreso de la postulación, el/a interesado/a deberá estar afiliado al Colegio de Ingenieros Geógrafos de Pichincha y haber cancelado las tres últimas cuotas, para lo cual deberá adjuntar a su solicitud, el recibo que demuestre la cancelación de esos valores. Para miembros nuevos, bastará remitir el comprobante de pago de afiliación al CIGP.

El postulante deberá entregar la totalidad de requisitos solicitados en las bases, en sujeción al componente de beca al que está aplicando. El/a postulante deberá garantizar la legitimidad, validez y veracidad de la documentación suministrada para el proceso de postulación a la beca. No obstante, el CIGP por los medios a su alcance, verificará la veracidad de los documentos y de los datos consignados en la solicitud. Si se descubriera la manifiesta falsedad o alteración de la documentación suministrada por el/la postulante, la solicitud será inmediatamente rechazada. El proceso de aplicación termina el miércoles 12 de agosto de 2020 a las 23h50.



c) PROCESO DE NOTIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

VALIDACIÓN DE LAS APLICACIONES: El Comité de Evaluación revisará las aplicaciones para verificar que cumplan con los requisitos para ser considerados/as como postulantes precalificados. Los resultados de la postulación serán publicados en la página web del CIGP y redes sociales, el día viernes 14 de agosto de 2020.

ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN: El Comité de Evaluación del CIGP, en función de los requisitos de postulación presentados, adjudicará y notificará la beca; además notificará vía correo electrónico al/la adjudicatario/a. De igual manera, el nombre del adjudicatario/a será publicado en la página web del CIGP.

8. **ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BECA:** El CIGP solicitará a los/as adjudicatarios/as de la beca, la presentación de los documentos necesarios para la elaboración de compromiso respectivo. Además, preparará los expedientes para la elaboración de los Contratos.
9. **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los/as postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el Anexo 1, serán considerados/as como postulantes pre-seleccionados/as, y se someterán al proceso de selección en función de los siguientes criterios:

No.	Criterios de selección específicos	Descripción
1	Excelencia individual	a. Hoja de vida profesional. b. Carta de motivación indicando su área de trabajo sea en el sector público, privado, académico así como la motivación por la cual desea realizar el curso y la aplicación que le va a dar.
2	Pertinencia	a. Programas de estudios y/o experiencia en áreas del conocimiento afines a la temática del curso y aplicación de los conocimientos adquiridos una vez finalizado el curso.
3	Compromiso	a. Carta de compromiso en la que el postulante se compromete a culminar y aprobar los estudios. b. Carta de compromiso en la que el postulante se compromete a dictar un seminario web gratuito con la temática de los estudios cursados para los miembros afiliados al CIGP, con una duración de 10 horas.

10. **SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DEL BECARIO Y SU PROCEDIMIENTO:**
Para la suscripción del compromiso de Beca el/la adjudicatario/a deberán contar con los requisitos detallados en las presentes Bases. El/la adjudicatario/a, deberá suscribir el compromiso de Beca, en el cual se definen los derechos y obligaciones de las partes.



Únicamente a partir de dicha suscripción, el/la adjudicatario/a de la beca se convierte en becario/a del CIGP.

11. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL/LA BECARIO/A:

DERECHOS:

Recibir por parte del CIGP los documentos pertinentes para la suscripción y matrícula en la Institución que seguirá sus estudios.

OBLIGACIONES:

- a) Aprobar los estudios en los plazos establecidos y obtener el título o certificado para el cual se otorgó la beca.
 - b) Al finalizar presentar el reporte oficial de calificaciones, que demuestre la finalización y/o aprobación del mismo,
 - c) Entregar obligatoriamente los trabajos de investigación en forma física y digital, al CIGP, una vez finalizado el programa de estudios.
 - d) Dictar seminario Web gratuito de la temática del curso, con duración de 10 horas a los miembros del CIGP.
 - e) Resaltar el nombre del CIGP en todas las publicaciones académicas y/o trabajos de investigación final o tesis que realice.
12. **CIERRE DEL PROCESO** En el caso de aplicar la terminación por cumplimiento de las obligaciones, el/a becario/a deberá presentar el informe técnico. Con la resolución del tribunal de calificación del CIGP de la aprobación del mismo se procederá a la firma del Acta de Terminación del Compromiso entre las partes.
13. **SEGUIMIENTO Y CONTROL:** El seguimiento y control, para el cumplimiento y ejecución de las presentes Bases de Postulación de Becas Nacionales, estará a cargo del tribunal de calificación del CIGP.
14. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Estará a cargo de la secretaría del CIGP.

Quito, 08 de agosto de 2020



ANEXO 1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS MÍNIMOS EXIGIBLES

No	Requisitos generales	Documentos de respaldo a ser adjuntados
1	Persona natural en goce de derechos de ciudadanía	a) Copia a color o archivo digital de la o cédula de ciudadanía.
2	Contar con título profesional o grado académico	a) El título habilitante se verificará en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación.
3	Afiliación al CIGP	a) Estar afiliados (nuevos o antiguos) al CIGP por lo menos tres meses. b) Miembros nuevos recibo de inscripción; y miembros antiguos haber pagado por lo menos tres últimas cuotas. c) Recibo o comprobante de pago de aportes al CIGP
4	Experiencia profesional asociada a la temática del curso	a) Hoja de vida actualizada, que demuestre afinidad con la temática del curso.
5	Motivación y compromiso	a) Carta de compromiso en la que el postulante se compromete a culminar y aprobar los estudios. b) Carta de compromiso en la que el postulante se compromete a dictar un seminario web gratuito con la temática de los estudios cursados para los miembros afiliados al CIGP, con una duración de 10 horas.
6	Cumplir con el calendario respectivo	a) Inscripciones hasta el miércoles 12 de agosto de 2020 b) Selección y resultados el jueves 13 de agosto de 2020. c) Inscripción en el curso hasta el viernes 14 de agosto de 2020 d) Inicio del curso, 17 de agosto de 2020
7	Llenar los formularios exigidos por el CEPEIGE	a) Formulario de Inscripción b) Carta de compromiso del participante de acuerdo al formato proporcionado por CEPEIGE